Fecha: 10/03/26	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:00 pm**	**Hora Fin: 4:00 pm**
Tema: Operativo de control Av del rio			
Responsable: Jefferson Marín		**Elaborado por: Juan Camilo Arévalo**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Promoción del Desarrollo Social/ secretaria de Salud Pública y Seguridad Social/ Salud Ambiental/ Agua y Saneamiento			
Lugar: Avenida del rio			

AGENDA		
	1.	Punto de encuentro
	2.	Reunión previa
	3.	Inspección locativa
	4.	Socialización resultados
	5.	Firma asistencia
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 10 de marzo de 2026, el equipo técnico del Programa de Agua y Saneamiento Básico de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social participó en un operativo interinstitucional realizado con el propósito de verificar las condiciones sanitarias, ambientales y de ocupación del espacio público en un sector previamente identificado por presentar problemáticas relacionadas con insalubridad y manejo inadecuado de residuos.

La jornada se desarrolló de manera articulada con diferentes entidades, entre ellas la Policía Nacional – Cuadrante 20 de Julio, la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Población Vulnerable, la Secretaría de Gobierno – área de Seguridad y Espacio Público, y la empresa Atesa de Occidente, quienes aunaron esfuerzos para llevar a cabo las acciones de inspección, control y recuperación del sector intervenido.

Durante el recorrido y reconocimiento del área se lograron identificar diversos puntos críticos que afectan las condiciones de salubridad pública, entre los cuales se destacan los siguientes:

En primer lugar, se evidenciaron focos de insalubridad, debido al uso recurrente del espacio público por parte de algunas personas para la realización de necesidades fisiológicas, situación que genera

Fecha: 10/03/26	Acta No:	Hora Inicio: 2:00 pm	Hora Fin: 4:00 pm

Tema: Operativo de control Av del rio

olores ofensivos, deterioro del entorno urbano y un riesgo epidemiológico potencial asociado a la presencia y proliferación de vectores.

Adicionalmente, se constató una acumulación significativa de residuos sólidos no aprovechables e inservibles, los cuales se encontraban dispuestos de manera inadecuada en el espacio público. Esta situación contribuye al deterioro ambiental del sector y favorece la aparición de condiciones que pueden afectar la salud pública y la convivencia ciudadana.

Durante la intervención también se identificó la presencia de vehículos vinculados a transporte informal, los cuales ocupaban el espacio público de manera irregular. Frente a esta situación, las autoridades competentes realizaron intervenciones pedagógicas, orientadas a informar sobre el uso adecuado del espacio público, así como acciones de control y desalojo de la zona con el fin de recuperar el orden y la movilidad del sector.

Como parte de las acciones inmediatas, y en coordinación con las entidades participantes, se procedió a realizar labores de remoción de residuos superficiales presentes en el área intervenida. De igual manera, se efectuó el retiro de habitantes de calle que ocupaban el espacio público de manera indebida, con el acompañamiento de las entidades responsables de la atención a población vulnerable.

Posteriormente, una vez realizado el reconocimiento de campo y ejecutadas las primeras acciones de intervención, este despacho establece las siguientes conclusiones:

En primer lugar, se determina que persiste un riesgo sanitario en el sector, dado que, a pesar de las acciones de limpieza realizadas durante el operativo, aún se identifican residuos acumulados en zonas de difícil acceso, lo que podría continuar generando condiciones propicias para la proliferación de vectores y afectaciones a la salud pública.

En segundo lugar, se evidencia la necesidad de una intervención estructural más amplia, considerando que el volumen de residuos e inservibles presentes en el área supera la capacidad operativa de recolección manual. En este sentido, se considera necesaria la participación de la Secretaría de Infraestructura, con el fin de facilitar volquetas u otros equipos de apoyo que permitan realizar una remoción adecuada de los residuos acumulados.

En tercer lugar, se concluye que la recuperación integral del sector no depende únicamente de acciones de saneamiento, sino que también requiere medidas permanentes de control del espacio público, por lo que resulta fundamental mantener la articulación entre las diferentes entidades y continuar con la realización de operativos conjuntos, con el objetivo de evitar la reincidencia de focos de contaminación y garantizar condiciones adecuadas para la comunidad.

Finalmente, se establecen los siguientes compromisos y acciones a seguir:

Se gestionará ante la Secretaría de Gobierno, en su calidad de entidad coordinadora de los operativos relacionados con control del espacio público, la programación de una nueva jornada de

Fecha: 10/03/26	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:00 pm**	**Hora Fin: 4:00 pm**
Tema: Operativo de control Av del rio			

intervención integral en el sector intervenido, con el fin de dar continuidad a las acciones adelantadas y fortalecer el proceso de recuperación del área.

Por su parte, la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social, a través del Programa de Agua y Saneamiento Básico, participará como entidad invitada en la nueva jornada de intervención, una vez sea notificada oficialmente de la fecha programada, con el propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones de saneamiento básico y el retiro de los focos de insalubridad restantes.

Así mismo, desde este despacho se continuará realizando el seguimiento técnico correspondiente, con el objetivo de asegurar que las condiciones ambientales y sanitarias del sector no representen un riesgo para la salud de la comunidad, promoviendo la adopción de medidas preventivas y correctivas necesarias.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE VISITA
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD

Versión 1

Fecha enero 17 de 2024

Nº CCL030-26

NIT: — FECHA: 10/03/2026 BARRIO: Bavaria COMUNA Río Otún

OBJETO: Operativo Malcotia Sanitaria - SAIA N°6700

TIPO O CLASE DE SUJETO: Comunitario

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: —

DIRECCION: Rotonda bajo viaducto - Hacia Avenida del Río

PROPIETARIO: —

ATENDIDO POR: —

ASPECTOS SANITARIOS ENCONTRADOS: Se realiza atención al SAIA del asunto encontrando, presencia de Residuos Sólidos los cuales están siendo recolectados por operarios de ATESA, presencia de Habitantes de calle los cuales están siendo atendidos por la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia. También realiza acompañamiento espacio público y Policía Nacional.
Se evidencian olores ofensivos provenientes de los residuos y su inadecuada disposición, pero no se observan roedores o presencia de vectores.

EXIGENCIAS SANITARIAS:

FECHA PARA CUMPLIR EXIGENCIAS:

CONCEPTO: FAVORABLE: — DESFAVORABLE: — PENDIENTE: —

HOY — DE — DEL — SE NOTIFICA LA PRESENTE ACTA AL SEÑOR(A):

— CON C.C N° —

PARA CONSTANCIA SE FIRMA: —

Cristhian Loaiza - Jeferson Marin F.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTA ACTA SERA SANCIONADO CONFORME A LA LEY 09 DE 1979 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Componente: Bienestar social y calidad de vida para la familia pereirana	**Subproceso:** Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social
Actividad: Dirección Operativa de Salud Pública	**Eje estratégico:** Salud Ambiental

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD: Operativo.
FECHA: 10 de marzo de 2026.
LUGAR: Alcaceres de Bavaria.</td>
<td>ACTIVIDAD: Operativo.
FECHA: 10 de marzo de 2026.
LUGAR: Alcaceres de Bavaria.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD: Operativo.
FECHA: 10 de marzo de 2026.
LUGAR: Alcaceres de Bavaria.</td>
<td>ACTIVIDAD: Operativo.
FECHA: 10 de marzo de 2026.
LUGAR: Alcaceres de Bavaria.</td>
</tr>
</table>

	
ACTIVIDAD: Operativo. **FECHA: 10** de marzo de 2026. **LUGAR:** Alcaceres de Bavaria.	**ACTIVIDAD:** Operativo. **FECHA: 10** de marzo de 2026. **LUGAR:** Alcaceres de Bavaria.
	
ACTIVIDAD: Operativo. **FECHA: 10** de marzo de 2026. **LUGAR:** Alcaceres de Bavaria.	**ACTIVIDAD:** Operativo. **FECHA: 10** de marzo de 2026. **LUGAR:** Alcaceres de Bavaria.
	
ACTIVIDAD: Operativo. **FECHA: 10** de marzo de 2026. **LUGAR:** Alcaceres de Bavaria.	**ACTIVIDAD:** Operativo. **FECHA: 10** de marzo de 2026. **LUGAR:** Alcaceres de Bavaria.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE VISITA
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD

Versión 1 — Fecha enero 17 de 2024

Nº CCL031-26

NIT: — FECHA: 10/03/2026 BARRIO: _____ COMUNA Río Otún

OBJETO: Operativo Molestia Sanitaria - SAIA 11174

TIPO O CLASE DE SUJETO: Comunitario

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: —"—

DIRECCION: Avenida del Río - Guadual

PROPIETARIO: —

ATENDIDO POR: —

ASPECTOS SANITARIOS ENCONTRADOS: Se realiza visita en atención al SAIA del Asunto. Se evidencian residuos inservibles de gran volumen en el guadual de la zona, presencia de cambuches y habitantes de calle. No se evidencia presencia de vectores, pero sí un potencial riesgo a la salud debido a que los habitantes de calle realizan sus necesidades alrededor del lugar. De igual manera se sienten olores ofensivos.
No se retiran los residuos debido a que no portaron la volqueta y los trabajadores de ATESA no ingresan al punto específico a retirarlos por ser inservibles.

EXIGENCIAS SANITARIAS:

FECHA PARA CUMPLIR EXIGENCIAS:

CONCEPTO: FAVORABLE: — DESFAVORABLE: — PENDIENTE: —

HOY ___ DE _____ DEL _____ SE NOTIFICA LA PRESENTE ACTA AL SEÑOR(A):

" " CON C.C Nº —

PARA CONSTANCIA SE FIRMA: " "

Cristhian Loaiza / Jeferson Marín F.

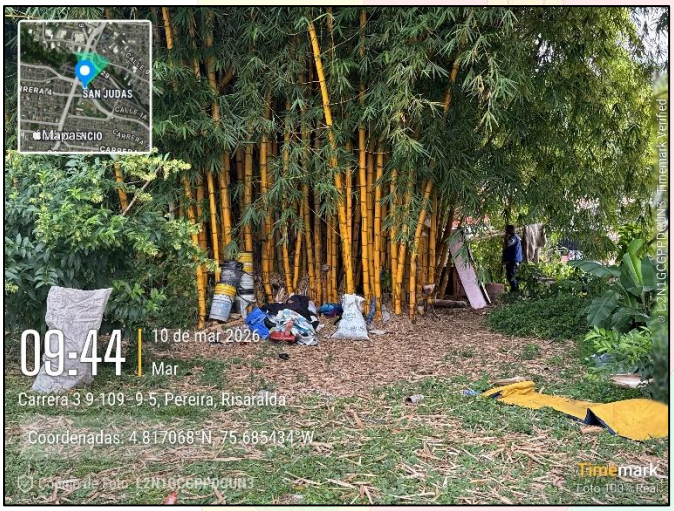
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTA ACTA SERA SANCIONADO CONFORME A LA LEY 09 DE 1979 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Componente: Bienestar social y calidad de vida para la familia pereirana	**Subproceso:** Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social
Actividad: Dirección Operativa de Salud Pública	**Eje estratégico:** Salud Ambiental

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD: Operativo.
FECHA: 10 de marzo de 2026.
LUGAR: Avenida del Río Calles 9 y 10.</td>
<td>ACTIVIDAD: Operativo.
FECHA: 10 de marzo de 2026.
LUGAR: Avenida del Río Calles 9 y 10.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD: Operativo.
FECHA: 10 de marzo de 2026.
LUGAR: Avenida del Río Calles 9 y 10.</td>
<td>ACTIVIDAD: Operativo.
FECHA: 10 de marzo de 2026.
LUGAR: Avenida del Río Calles 9 y 10.</td>
</tr>
</table>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA
CAI DE POLICIA 20 DE JULIO

Fecha:	Pereira, de marzo del 2026		
Hora de inicio:	14:00 horas.	**Hora de finalización**	16:00 horas.
Lugar:	Cai de Policía 20 de Julio		

ACTA No. /COSEC -ESTPO 2.25

QUE TRATA DE LA REUNION CON PERSONAL DE LA SERETARIA DE GOBIERNO DE PEREIRA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL Y MANEJO CON HABITANTES DE CALLE, ARTICULANDO EL COMPONENTE INSTITUCIONAL QUE GENERE IMPACTO EN LAS LOCALIDADES ADCRITAS AL CAI 20 DE JULIO, CON EL FÍN DE CONTRARRESTAR ESTA PROBLEMÁTICA EN LA JURISDICCIÓN.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
ST		ESTPE	@correo.policia.gov.co			
	Dilsa Yepes	S.G	nibayepes@gmail.com	42151572	3117000891	
	Antonio Guisao	S.G.		7543C1100	3107679792	
	Santiago Ramirez T	S. G	— o —	1004667545	3332633113	
	Edgar Alejandro Vera Guevara	Atento Occidente	~~alejandrovera~~ edvera@atera.com.co	1008874603	3222499881	
	Jeferson Marin F	SSPYSSP	Jmarin698@gmail.com	1090338218	3216214113	Jeferson M
	Diego Fdo Betancurt	Sub Gobierno	— " —	18.607.793	3208406472	
	Cristhian Coa.to	SSPYSSP	crcowlo7@gmail.com	1088311361	3109796993	

Alcaldía de PEREIRA

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS

Versión: 1

Fecha de vigencia: 19 de noviembre de 2025

NOMBRE DEL SUBPROCESO: _____

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: _____

Nombre de la reunión / capacitación: intervencion A.V Alo y rotonda jumbo Responsable:
Fecha: 10 - Marzo - 2026 Hora Inicio: 8:00 am
Lugar: A.V Alo Antiguo jumbo Hora Finalización:

Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo	Celular	Correo Electrónico	Dirección	Comuna / Corregimiento	Firma
Santiago Ramirez T.	S.G	Contratista	3332633115	— o —	— o —	Pereira	
Diba Yaneth M	SG	Contratista	3117100591	— o —	— o —	Pereira	
Antonio Gulsoo	SG	contratista	3107539792	— o —	— o —	Pereira	
Jhon Jairo Garcia	S.G	CONTRATISTA	3202194129	— o —	— o —	Pereira	
Juliana Mora C.	POLFA	Comandante	3164127799	— o —	— o —	Pereira	
Kelly Ramirez L	PONAL.	POLCO	3208558436	— o —	— o —	Pereira	
Maria Perez	Ponal	Polco	3127171096	— —	— —	Pereira	
Jonto Mendez	Ponal	Ai 20/10	3100418534	— —	— —	Pereira	
Anulado	S G	Contra	3128914565	—			
Jeferson Marin	SSPYSSP	Contratista	3216214113	— " —	— " —	Pereira	
Cristhian Loaiza	SSPYSSP	Contratista	3107296993	— " —	— " —	Pereira	

Con la firma de este formato se autoriza el tratamiento de la información suministrada, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Pereira.